



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118**VALENCIA NÚMERO 5**

EDICTO

Don José María Vila Biosca, secretario del Juzgado de lo social número 5 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 189 de 2014, a instancias de don Joan Montoro Rodríguez, contra “Cosmos RRHH Industriales, Sociedad Limitada”, “Organización Activa, Sociedad Limitada ETT”, Fondo de Garantía Salarial y don Enrique Sirera Ebri (administrador concursal), en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a “Cosmos RRHH Industriales, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, autopista del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sector Social, Sala número 3, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, para el día 15 de febrero de 2016, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenido por confeso.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 1 de septiembre de 2015.—El secretario (firmado).

(03/25.831/15)

